



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **3678**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que arbitre los medios necesarios ante el Ministerio de Salud y Medio Ambiente, para que la Dirección General de Bromatología y Química, implemente un control permanente y preventivo a la venta callejera de alimentos en la Fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, a realizarse los días 13 y 14 de abril del corriente año.

SALA DE SESIONES, 11 de abril de 2002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal